

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV {

La Paz, domingo 28 de diciembre de 1913

{ N.º 3.975

El Día

El Derecho Parlamentario

PROCEDIMIENTOS POLÍTICOS

Es verdaderamente lamentable que cuestiones fundamentales que afectan a la misma institución parlamentaria, no merezcan de los H. Diputados la atención ni el estudio que requieren.

El proyecto de resolución, planteado por el H. Diputado por Potosí, para que los representantes nacionales puedan ejercitar los procedimientos políticos, respecto del Poder Ejecutivo, solo ha merecido de la Comisión de Constitución de la H. Cámara de Diputados, disquisiciones ajenas a la doctrina misma, y citas incongruentes como aquella atribución 9^a del artº 89 de la Constitución que nada tiene que ver en el presente caso.

Los representantes de la Comisión, han olvidado fundamentalmente que las Cámaras legislativas fuera de la alta atracción de sancionar leyes, tienen también la facultad inspectora sobre la administración política del país, facultad que se traduce en el control que pueden ejercitar en toda ocasión sobre los negocios públicos.

Argumentar en la forma que lo hace tan conocida que nadie puede estar desacuerdo, con la citada Comisión y un asunto de tanta trascendencia, que afecta al mismo derecho parlamentario y a los procedimientos políticos de las cámaras, citando prácticas inocuas, como aquello de que se hizo homenaje a un ilustre difunto dentro de las sesiones extraordinarias u otras análogas causa hasta ausencia completa de ideas y de doctrina en estacuestión.

Para que nuestros lectores tengan idea de esta proeza parlamentaria, damos cabida al texto de ese informe que dice así:

H. Cámara de Diputados: La misión presentada por el H. Diputado, señor Domingo L. Pámez, tendiente a declarar que el derecho reconocido a los Diputados por el artículo 41 del Reglamento de Debates, puede ser ejercitado en sesiones ordinarias y extraordinarias, a merced de atención especial de la Comisión de Constitución, y os presenta sus conclusiones en esta forma:

Según el artículo 42 de la Constitución Política, el Congreso extraordinario, debe ocuparse exclusivamente de los negocios designados en la convocatoria respectiva. Este precepto, limita sin lugar a duda las funciones legislativas del H. Congreso, pero no altera las especiales funciones que los diputados individualmente o las Cámaras aisladamente, pueden ejercer en uso de las facultades conferidas por los artículos 47, 59, caso 9^a y 73 de la Constitución Política y 41 y 69 del Reglamento de Debates.

Si se observa que el Diputado, aun en pleno receso de las cámaras tiene el derecho de dirigir representaciones al Poder Ejecutivo para el cumplimiento de las leyes y Resoluciones Legislativas, manifestando las necesidades y medios de mejora de sus distritos electorales el derecho de pedir informaciones a los Ministros de Estado para motivar las representaciones o proponer en minutos de comunicación, que no son otra cosa que representaciones colectivas.

La prescripción con que está empleado en el artículo 42 del Código Político, el término Congreso, como sujeto de la limitación de que ese artículo trata, da a comprender que ésta—la limitación—no alcanza a las Cámaras aisladamen-

te, ya que estas, por su naturaleza misma, tienen funciones peculiares de las que no pueden desprenderse como son las relativas a su organización y a la labor fiscalizadora que están llamadas a ejercer en todo momento, funcio-

nnes inherentes a la corporación, como son a los representantes nacionales, individualmente, el derecho de representación y las inmunidades consagradas por la Constitución Política.

pleo de capitales franceses en Pancho Villa al tiempo de fu-

varias obras públicas de esta parte del continente, que forzosamente tienen que emprender otras obras necesarias y complementarias; y segundo porque la apertura del canal de Panamá, ha de tener repercusión mundial, de que debe sacar inmediato provecho la marina mercante francesa.

El hombre público francés, declaró además, que en su condición de diputado, presenta un proyecto de ley, para que el estado francés, prestase liberal apoyo a la protección a esa intercambio con Sud América que tan buen mercado constituye para los productos franceses.

Un incendio; más serenos los finísimos se comprobó la causa eficiente del desastre.

A causa de la premura que se dieron los concurrentes para salir exitados por la idea de que pudieron ser devorados por las llamas, la salida del templo quedó sembrada de ca-

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Arribo del General Pando

Grandes ovaciones del pueblo limeño

Recepción suntosa del gobierno

Conferencias y declaraciones amistosas

Lima 27.—Ayer llegó a esta capital el General Pando, en coche expreso que dispuso el gobierno en el eléctrico del Callao, donde se trasladó un edecán del Presidente a saludarlo, juntamente con el introductor de embajadores.

Se le había dispuesto suntuoso alojamiento en el Hotel Mauri. Desde la estación hasta el hotel, el General Pando hizo la travesía en coche de gala en medio de las estruendosas y delirantes aclamaciones del pueblo, explotadamente congregado para recibirla.

Desde su llegada, recibe constantes ovaciones y muestras de cariño de parte de todas las clases sociales de Lima, que se esmeran en agazajar al ex presidente boliviano.

Estuvo también a recibirlo el plenipotenciario señor Ascarrunz, con el personal de la legación y los residentes bolivianos.

En la mañana de hoy, salió a pasear por la ciudad, visitando los cuarteles; recibió en calles y plazas excepcionales ovaciones populares.

El Presidente de la República, le hizo una solemne y cordial recepción; en Palacio estuvieron congregados altos funcionarios de la República y los más notables miembros de la sociedad limeña, en cuyo se no cuenta con numerosas y antiguas amistades.

A la recepción se siguió una larga y animada conferencia con el Excmo. señor Billinghurst, de cuyo objeto y por menores, aún no se conoce nada.

Los reporteros de la prensa de esta capital, lo entrevistaron obteniendo de él declaraciones muy satisfactorias, que el público las estima sinceras y nobles por la franqueza y sencillez con que han sido hechas.

El programa naval se apresura

Paris 27.—En la Cámara de Diputados acaba de presentar, se un proyecto de ley, que ha arrastrado en su favor numerosos partidarios, y que se propone amigar el escalonamiento de las nuevas construcciones navales, de manera que la construcción de las 57 na-

vales de guerra, que se decretó por la ley de 30 de marzo de 1912, sean entregados al servicio, en un tiempo mucho menor de lo previsto en esa ley, especialmente en lo referente a la entrega de los grandes aco-

razados de escuadra: Coubert, Jean Bart, France, París, Pravence, Bretagne y Lorrai-

ne. Para este fin es un hecho acordado, que las cámaras votarán para la gestión de 1914 un aumento de 9 millones para hacer presente a las primas que será preciso acordar para el proyectado presupuestamiento.

Esta determinación merece

los aplausos de la opinión pública y provocará sin duda alguna, los celos y susceptibilida-

dades de los vecinos.

FRANCIA

Comercio con Sud América

Paris 27.—"L'Echo" publicó un artículo sobre el comercio

exterior de Francia, y refiriéndose a la autoridad de un experto financista, manifiesta que es dable augurar que las relaciones de la República francesa con Sud América se ensancharán considerablemen-

te, debido a dos causas: el em-

barco de Francia, y refiriéndose a la autoridad de un experto financista, manifiesta que es dable augurar que las relaciones de la República francesa con Sud América se concentrarán.

Méjico 27.—Comunicaciones

rotadas de escuadra: Coubert, Jean Bart, France, París, Pravence, Bretagne y Lorrai-

ne. Para este fin es un hecho

acordado, que las cámaras votarán para la gestión de 1914 un aumento de 9 millones para hacer presente a las primas que será preciso acordar para el proyectado presupuestamiento.

Refiere que el Jefe insurrecto

general Pancho Villa a la ca-

beza de 12,000 rebeldes ataca-

ron Torreón donde hallábanse

refugiados los gobernistas,

quienes provocados salieron

al encuentro de aquellos pro-

vocándose un furioso y reñido

combate que duró varias ho-

ras, habiendo caído gravemen-

te herido el comandante de la

primera división rebelde, Ge-

neral Hervás.

Las tropas insurrectas de-

rotadas en toda la línea han

sufrido grandes pérdidas y

emprendido precipitada fuga

hacia el norte donde se cree se

concentrarán.

Méjico 27.—Comunicaciones

fílmicas de Juárez, refieren que

se instaló la sesión a horas

2 p. m. con el quórum legal.

Correspondencia

Orden del día del H. Senado.

Al archivo.

un incendio; más serenos los finísimos se comprobó la causa eficiente del desastre.

A causa de la premura que se dieron los concurrentes para salir exitados por la idea de que pudieron ser devorados por las llamas, la salida del templo quedó sembrada de ca-

dañeres.

Recogieron 37 niños, 9 niñas, 13 mujeres y 5 hombres, muertos por asfixia y atropello.

Las escenas que se desarrollaron fueron muy conmovedoras, las madres buscaban a sus hijos, los esposos a sus esposas, los hijos a sus padres.

Nuevos detalles hacen saber que se han recogido 80 sobrevivientes, en su mayoría pertenecientes a niños de ambos sexos.

Conmoción general en el país.

El estado de Michigan se declarará en duelo.

BULGARIA

Cordiales relaciones con Estados Unidos

El gran incendio

en Columbus

Washington, 27.—El día de ayer fué sorprendida esta capital con el anuncio que se trasmisio de haberse producido en la población de Columbus del Estado de Michigan un horroso incendio la noche que se celebraba la fiesta del Árbol de navidad.

Los diarios de hoy y noticias verídicas llegadas del lugar del suceso refieren ser falsa la noticia del incendio que no hubo. Lo acaecido fué lo siguiente:

En la iglesia del referido pueblo se celebró con asistencia numerosa la ceremonia nocturna del advenimiento de Cristo. Las naves y coro del templo rebosaban de inmensa concurrencia.

No se sabe quién dió la alarmante voz de "fuego" incendiando el templo.

El pánico fué indescriptible y se creyó a un principio que

se había iniciado en sus relaciones comerciales.

En la conversación que se siguió al acto oficial, se depolaron las dolorosas luchas sostenidas por el rey.

Congreso Nacional

24^a SESIÓN EXTRAORDINARIA

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria del dia 27 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Sr.

Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quórum legal, se instaló la sesión a horas 9.30 a. m.

ACTA

Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

Correspondencia

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

INFORME

De la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley por el que se vota un crédito suplementario de Bs. 10,000 para socorrer a los damnificados de Concepción.

El H. Goytia manifestó que la Comisión de Hacienda había presentado una nueva fórmula, para que el gasto efectuado, sino existen fondos de la gestión actual, sea pagado por compensación con fondos de la gestión de 1914.

El H. Zamora expuso que

esta forma no estaba de acuerdo

con la ley orgánica de presupuestos.

Y propuso una nueva fórmula,

para que contraiga un préstamo

de Bs. 10,000 con el objeto de

depreciar la respectiva parte

de egreso en el presupuesto de la próxima gestión.

Apoyada esta fórmula fué

aprobada en sus tres estacio-

nes, devolviéndose a la Cáma-

ra de origen.

Sesión 24^a extraordinaria del dia 27 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Atílio Aparicio.

Se instaló la sesión a horas

2 p. m. con el quórum legal.

Correspondencia

Orden del día del H. Senado.

Al archivo.

(Pasa a la pág. 4*)



INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública, Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

CURSOS: individuales, colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.

—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. —VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje por nuestros agentes. —*Contabilidad Comercial*, «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. —Estas obras se venden en esta Imprenta.

—Pidan prospectos y índices. —Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular. —José Paz Molina, Professor y Secretario. —SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Pacífico Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1. A. S. 13.

Aviso.—Se vende un potro de linaje en buenos términos, botador de brazos, nuevo, de tres años, en el Chorro de Coscochina casa N° 5 donde se convendrá del precio; asimismo se venden Chanacas por mayor y menor y así colorado de Tambo.

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913. Tomás Vera Carrasco.

15 v. 3,969

Aviso.—Señor Manuel de la Riva. Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxímsese a su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

LITERATURA

DIRECTOR

Raúl Jaimes Freyre

Al sembrar los trigos

I

Al sembrar los trigos cantaba el labriego
Y juntas volaban sinieste y canción;
La copla era grano, y el grano era riego.....
Al sembrar los trigos cantaba el labriego
Llevando en el pecho risueña ilusión.

El surco enterraba la rubia semilla,
Y en pos de la alondra volaba el cantar.
Humilde y callada, solemne y sencilla,
La tierra guardaba la rubia semilla
Y el viento rasgaba canciones de arar.

Promesa era el grano, la copla promesa
De aliento fecundo, de vida, de amor,
De pan en la casa, de madre que besa.
Y así, derramando promesa y promesa,
Detrás de las yuntas se fué el sembrador.

Después, en la copla que alzó el campesino,
Vibró cual gorjeo la voz del juglar,
Y dijo milagros el fiel peregrino.
Milagros y ensueños cantó el campesino
Al ver en la gleba los trigos brotar.

Siguendo al caudillo llegó el escudero
—Así junto al amo camina el lebrelo—
Y habló de fauces del bravo guerrero
Que a tierra de moros llevó al escudero
Y fué con sus lanzas terror del infiel.

Granando los trigos granaba la estrofa,
Riquezas brindaba la antigua heredad,
Y al pie del castillo, sirviendo de moña,
Bufones hambrientos glosaban la estrofa
Que al fin de la cena rimaba el abad.

Estrofas alegres cual viente redondo,
Cual vivos ojuelos de agudo lucir,
Que en anchos tazones, si el vino era abondo,
Miraban al mundo cual viente redondo
Gozando los goces del pingüe vivir.

En noches azules, velando al aprisco,
Soñaba grandezas el triste zagal,
Y un noble romance de encanto morisco
Rompiendo la prosa, llenaba el aprisco
Cual oro de espigas blasón del trigal.

Maduran los trigos y surge otra endecha
De vida lozana, de audaz plenitud.
De mías y de coplas hay magna cosecha;
Las trojas aguardan que llegue la endecha
Que riman las hojas copiando al laúd.

II

Al trillar las mieses cantaba el labriego
Al viento lanzando su alegra canción,
Y el trigo brillaba y el sol era fulgo.
Al trillar las mieses cantaba el labriego
—Cigarra y hormiga de honrada ambición—

El encanto era el himno de santa alegría
Que eleva el que mira colmado su afán;
De trova y plegaria la esencia tenía,
Y el canto era el himno de santa alegría
De aquél que luchando conquista su pan.

El pan, que es la vida del pobre y del bueno.
Y es trigo hecho mártir con fiero rigor,
Surgido de los hornos, tostado y moreno;
Nació con las coplas del pobre y del bueno,
Cual premio sublime de paz y de amor.

Y al par de la hogaza de pan castellano,
Del horno del pueblo sufrido y leal
—Del pueblo que siembra con pródiga mano,—
Nació como hogaza de pan castellano
El pan de un milagro por siempre triunfal.

Milagro tejido con májico esmero,
Rosario engarzado con arte feliz.
Por toda una raza de sol y de acero,
Que esculpe y cincela con májico esmero
Y brinda sus joyas al buen Juan Ruiz.

Fundióse la trova de estirpe realenga
Con viejos romances de sangre y de sol,
Con coplas alegres de casa abadeng.

Moda femenina

En una exposición organizada en Londres por las modistas del gran chic, pudo verse hace pocas semanas la última novedad en materia de cabelleras.

Había cabellos azules, rosados, anaranjados y violetas, para hacer juego con trajes y calzados; y mientras la orquesta ejecutaba aires apropiados para bailar el tango, las mujeres se paseaban con esos nuevos y fantásticos adornos.

Una muchacha de ojos violeta llevaba corpiño y falda de muselina también violeta, con un manto de moleskina adorlado de pieles teñidas en púrpura.

Tenía una toca de terciopelo negro y cabellos violeta, arrugados del modo más artístico.

La abertura de la falda dejaba ver unas medias de seda lila y chofines violeta.

Otra modelo llevaba un traje de soirée, de terciopelo verde y cabellos del mismo color para armonizar con el conjunto.

Muchos trajes estaban cubiertos de túnicas en forma de campanas, que llegaban hasta la rodilla, conservando su forma redonda gracias a un hilo metálico. Las faldas abiertas por delante eran lo más angoras posible en el ruedo.

En el dominio de las alhajas de fantasía, las pulseras se ha-

cen de una ciuta pasada en polainas de encaje fino hacen placas de joyería.

Los collares de gruesas cuenetas de ámbar, separadas por amatistas ó granos de lápiz, hacen muy buen efecto en la abertura de un tailleur matinal.

Una placa de ámbar, suspendida a una cinta de moaré de tinte vivo y adornada de flecos de seda igual, es de un exotismo original, que hay que usar mientras este de moda.

Muchas mujeres usan ahora monóculos ornados de piedras preciosas.

En Londres se han lanzado las polainas de encaje sobre el botín de charol ó seda negra. En los zapatos de baile, las

cen de una ciuta pasada en polainas de encaje fino hacen placas de joyería.

Además de los cinturones de cinta, que dan un aspecto mosquetero ó muy infantil a muchos vestidos, y de los cuales pueden cambiarse fácilmente la forma y el tinte, se usan ahora mucho los anchos cinturones de gamuza, flexibles, que sientan admirablemente a las mujeres finas.

Salvo para las salidas matinales, en las que el portafolio es el adoptado, hoy la cartera y bolsa de cuero está dejada. La gran bolsa de oro verde ó de platino que desgraciadamente, no está al alcance de todo el mundo, es muy buscada, pero es muy cara.

Muchas mujeres usan ahora monóculos ornados de piedras preciosas.

En Londres se han lanzado las polainas de encaje sobre el botín de charol ó seda negra. En los zapatos de baile, las

También se usa la antigua de cuotas, y las hay de todo precio.

El saco de seda, muy aceptado actualmente, lo mismo que la bolsa larga de terciopelo ó de seda vieja, bordada de acero, se reserva para las salidas de noche y llevan un cierre cinelado por algún artista.

Se llevan grandes ó pequeñas bolsas de moaré, de perquin, de otomano, de faya, de terciopelo, haciendo juego con el traje; pero lo más a menudo negras ó azul marino, armadas en un simple marco forrado de tela ó con un cierre de plata con la cifra en el centro.

Una cinta de moaré del mismo color se enrosca al brazo, poniendo una boleta nota sobre el guante largo, churo y flexible, únicamente de moda actualmente.

A pesar de que comúnmente se cree lo contrario, parece demostrado que el llorar es altamente beneficioso para los ojos: las lágrimas obran como un tónico y conservan el globo del ojo limpio y suave.

Se dice que los ojos de las mujeres son por regla general, más hermosos que los de los hombres, porque aquellas son más sensibles que éstos, y lloran más fácilmente.

Los defensores de esta teoría aún van más allá, y aseguran que cuanto más llora una mujer, tanto más hermosos son sus ojos.

Señorita, ¿quieres usted hacer la prueba?

Eliza de Rigault.

EL DIA

(Pasa a la pag. 14)

La H. Cámara de Diputados ha venido entendiendo así, el alcance de los preceptos constitucionales indicados.

En la sesión de 9 de diciembre de 1909, dentro de las sesiones extraordinarias, aparece aprobada la moción para recordar al mariscal Sucre, moción aptobada sin observación alguna.

En sesión de 8 de enero de 1910, la Cámara deplora el fallecimiento del doctor Valentín Abecia, asociándose al duelo nacional.

En sesión de 18 de diciembre dentro del mismo período de sesiones extraordinarias, se había iniciado un largo y luminoso debate, sobre la materia en cuestión, a raíz del informe de la Comisión de Constitución, con motivo del proyecto de ley, amnistizando a las personas que tomaron participación en el duelo Fernández Molina-Trigo Achá. Suscitada la cuestión previa de procedencia del proyecto, dentro de sesiones extraordinarias, aparecen impugnando la procedencia de los diputados señores Méndez J. A., Iturraldé, Romero y Mier y sosteniendo la tesis contraria, los señores diputados Guzmán, Gamarra y Dalence. Producida la votación treinta diputados votaron por la procedencia del proyecto y 18 por la improcedencia.

Los fundamentos expuestos por los defensores de la procedencia del proyecto, se resumen de este modo: Conforme al artículo 42 de la Constitución Política, las Cámaras aisladamente, pueden ocuparse de asuntos que quedan dentro de sus funciones peculiares, ya que la limitación solo se refiere a las funciones legislativas del Congreso; tratándose de cuestiones que afectan a la organización de las Cámaras, estas pueden en todo tiempo ocuparse de ellas y con este criterio, fué encarado el proyecto de ley referido, pues como emergencia del lance de honor indicado quedaban comprometidos algunos miembros de las Cámaras.

En la sesión del 20 de enero del mismo período legislativo, el diputado señor Murguía había pedido informe oral al señor Ministro de Hacienda, sobre asuntos bancarios. Observada la procedencia de esta información, se pronunciaron por la procedencia los señores Diputados: Romero, Fernández y Zambrana, habiéndose acordado su simple aplazamiento para después de terminada la discusión del presupuesto nacional que la Cámara discutía con preferencia.

Durante las sesiones extraordinarias de 1,910 en sesión

El hombre del día



GENERAL VICTORIANO HUERTA

¿Quién es Huerta? Quién es el que se obstina en el poder y está a punto de provocar la intervención armada o la guerra quizás con los Estados Unidos? ¿Qué clase de hombre es este que desafía al coloso del Norte?

De su vida de estudiante poco se sabe; pero hay un hecho bien conocido en México, y es que cuando don Porfirio Díaz supo que el hijo de los «Huertos de Chihuahua» deseaba entrar en la Escuela Militar, en 1875, el Presidente se mostró muy contento porque conocía la antigua ascendencia, los servicios y la situación financiera de esa familia.

En la Escuela Militar estuvo tres años, y una vez graduado, en 1879, pasó a servir en un regimiento. Desde esa fecha hasta 1891 hay una laguna en la biografía; poco se sabe de su carrera en ese período. Pero, en 1892, a la edad de 35 años, su nombre sale a luz otra vez—después de haber servido veinte largos años—ahora con el grado de teniente coronel y al mando de un destacamento militar. Era una estación difícil muy alejada de la ciudad capital y sus atractivos. Allí Huerta se estableció con sus fuerzas para mantener la paz y conservar el orden.

Tuvo varias aventuras con los bandidos y una de ellas pudo haber cambiado su destino. Cierta día pasaba a caballo por un paraje montañoso.

(Pasa a la página 4*)
del 14 de enero, los diputados A. S. Saavedra, Vaca Chávez, Antezana, Lara, Saavedra Agustín, Muñoz Reyes, Cortés, Lavadén, J. I. Calderón, Gutiérrez, Ayala, Serrate, Román, Alcocer, Trigo, y Moreira, habían presentado una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre asuntos internacionales ajenos a la convocatoria. Impugnada también la procedencia de esta minuta a raíz de la dispensación de trámites que se había solicitado, se declararon por la procedencia los señores Diputados: Vaca Chávez, Carrasco, Quiroga, Saavedra Abdón, Ugarte, Echazuri y Guzmán; la Cámara resolvió oír previamente el dictamen de sus comisiones, más, según se desprende del debate, sobre el fondo de la cuestión que sobre su procedencia que con los antecedentes producidos en el período legislativo anterior quedaba ya sancionada.

En el Redactor de 1,909, aparece inserta una minuta de comunicación aprobada en las sesiones extraordinarias, sobre asunto también extraño a la convocatoria, a iniciativa del H. Diputado señor Vaca Chávez.

Por tales consideraciones y con examen de los antecedentes invocados, vuestra Comisión de Constitución estima que debéis prestar vuestra aprobación a la moción presentada por el H. señor Ramírez en estos términos:

La Cámara de Diputados Resuelve:

El derecho reconocido a los Diputados en el artículo 41 del Reglamento de Debates, puede ser ejercido en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Cámara. Incorporée esta resolución al Reglamento de Debates.

Sostienen el debate los H. H. Diputados: Ramírez y Elio.

La Paz, 26 de Diciembre de 1913.

Domingo L. Ramírez, Aguilera Jordán, Luis Pizarro, Gabriel Palenque, Tomás Manuel Elio Secretario.

DIA SOCIAL

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Domingo 28.—La Degollada de los Santos Inocentes.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Venezuela, Plaza Venezuela N° 1.

Facetas.—El primer número de esta revista dirigida por el señor Claudio Pinilla y redactada por los literatos Gregorio Reynoso, Raúl Jaimes Freyre y Juan Francisco Berdregal, se pondrá en circulación la tarde del 31 del mes en curso. Contiene selecto material de lectura, dibujos y caricaturas.

Descansos larga vida a este flamante exponente de cultura que viene a ocupar un vacío en nuestro país que necesita un órgano que reflejara ese nuevo aspecto de la producción intelectual.

Se bailó con entusiasmo desde la noche de la tarde hasta muy avanzada la noche, al son de armoniosos acordes de una excelente orquesta.

En Oruro.—Nuestro corresponsal telegráfico de la ciudad de Oruro nos informa que la primera autoridad política de ese departamento, ofreció la noche de navidad a los círculos sociales de esa localidad, una soberbia recepción en los salones del palacio prefectural.

Hizo los honores de etiqueta la señora Caroline Zabala de Díez de Medina, esposa del señor Prefecto.

En el Club de La Paz.—Celebrando el aniversario del nuevo año, los socios de este aristocrático centro, ofrecieron a nuestro mundo social un té de confianza, en sus elegantes salones la noche del 31 del presente.

Natalicio.—El día de ayer recordó el aniversario de su natalicio el señor Héctor Zuazo, munícipe de antigua elección.

La señorita Raquel Fernández celebrará hoy el día de sus días.

Igual acontecimiento festejará hoy el señor Eliseo Guzman, oficial 1º del H. Senado Nacional.

Enfermos.—Ha ingresado a un período de franca mejoría la salud del Excmo. Ministro chileno Alberto Joaquín Vargas.

El padre de S. E. General Codomiro Montes hallase mejorado de salud.

El señor Alfonso Petrement, Encargado de Negocios del Reino de Bélgica encuentra delicado de salud.

Huésped distinguido.—En tratar de ayer arribó a esta ciudad procedente de la capital bonaerense el señor Félix Egúez, ex-secretario de nuestra Legación ante la Casa Rosada y actual Director de la sección de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estuvieron a saludarlo en la Estación varias familias distinguidas y funcionarios públicos.

Deseamos feliz permanencia en nuestro seno a nuestro distinguido compatriota.

Viajeros.—Después de breve estadía en la ciudad, se restituyó en tren de ayer a Oruro, el señor Miguel Vázquez.

El señor José María Sierra Galvarro, restituyóse también al mismo punto.

El internacional de ayer llegó procedente del puerto de Arica, la señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla en compañía de su familia.

Se encuentran entre nosotros el señor Jorge Machicado y su esposa, la señora Rosa Vicarra de Machicado.

Procedentes del puerto de Mollendo arribó a esta ciudad ayer, el señor Emilio Kieffer.

Se ausentó de la ciudad a la de Uyuni, el Teniente coronel de ejército, señor Manuel Tellería, nuevo Subprefecto de Porco.

Desde ayer se encuentra entre nosotros procedente de Oruro, el Ingeniero señor Juan Muñoz y Reyes.

Ha vuelto ayer de sus propiedades del altiplano el señor Isaac Tamayo.

El día de ayer arribó a la localidad el señor Policarpio Sánchez Z., intendente de la Policía de La Paz.

El joven César Reyes Ortiz llegó en tren de ayer del Puerto de Arica. Viene a prestar sus servicios militares.

En las cámaras.—A primera hora de la sesión meridiana

de ayer, se puso en discusión en la Cámara de Diputados, el proyecto N° 17 del Ejecutivo que establece el impuesto de MEDIO POR CIENTO sobre las transferencias de valores mobiliarios, acciones bancarias y acciones de sociedades anónimas en general.

Después de un ardiente debate que abarcó la segunda hora de la sesión, se aplazó a pedido del H. Gamarra, su consideración para la primera hora del día lunes.

Inspección urbana.—El presidente del H. Concejo hizo citar el día de ayer a los miembros del H. Ayuntamiento para que se reunan hoy a horas 10 a.m. en el salón consistorial y proceder a la inspección de la avenida denominada de «El Poeta», final de la calle Buenos que se extiende paralelamente a la Alameda, con el objeto de ver el estado de los trabajos que se llevan a cabo en ese lugar.

Consumo de carne.—Se dirigió ayer para el consumo de la población el siguiente gano:

Reses 23, corderos 81 y cerdos 11.

Rendimientos.—La Aduana de Tarija ha cobrado por derechos de importación en la semana transcurrida del 7 al 15 del actual mes, la suma de Bs. 7,636.56.

La de Yacuiba en la tercera y cuarta semanas del mes de noviembre último, cobró por derechos las cantidades de Bs. 5,779.50 y Bs. 9,961.21 respectivamente.

La Aduana de esta ciudad ha percibido por rendimiento de pólizas durante el día 22 del actual, la suma de bolivianos 5,379.49 y Bs. 7,572.35 correspondiente al día 24.

Según el Cuadro de rendimiento de pólizas de importación de la Aduana de La Paz, se ha recaudado en esta oficina fiscal durante el día 26 del actual mes, la suma líquida de Bs. 6,496.19.

Coches para el Gobierno.—El Ministerio de Hacienda ha recibido al puerto de Guayaquil, diez bultos conteniendo nueve coches y las respectivas libras para los cocheros y lacayos, más un paquete con pantalones de cuero blanco para aquellos y «chauflleur» del automóvil.

Mobiliario.—El Agente Aduanero en Arica, ha elevado al Ministerio respectivo, el presupuesto por gastos hechos en el despacho de ciento dos bultos conteniendo muebles para las Cortes Superiores de La Paz y Oruro, y cuyo valor (del presupuesto) asciende a Bs. 436.49.

Oro sellado.—El Ministerio de Hacienda ha recibido un cable de nuestro Ministro en Londres, por el que se le comunica que el día 17 del que cursa se han embarcado en el vapor «Tagus» 250.000 libras esterlinas destinadas al Banco de la Nación.

Timbres patrióticos.—Se ha ordenado, que por la Agencia Aduanera en Antofagasta, despatche, libre de derechos de importación, una partida de timbres patrióticos con destino a esta ciudad, debiendo remitirse al Ministerio de Hacienda, con todas las seguridades que el caso requiere.

Balances.—El señor Presidente del H. Concejo Municipal del departamento de Potosí, ha elevado al Ministerio de Hacienda, en conformidad a la Ley Orgánica Municipal, los balances de Números de los Tesoros Municipales y de Instrucción, correspondientes al mes de noviembre último.

Certificado.—El Ministerio de Hacienda ha pasado al Tesoro Nacional, el certificado de depósito N° 1,291 otorgado por el Banco de la Nación a orden del indicado Tesoro, por la suma de Bs. 25,965.71, que representa el saldo del valor de las mercaderías rezagadas en la Agencia Aduanera de Antofagasta y rematadas por el señor José Velasco, Blanco, Vista comisionado por el Ministerio para efectuar el indicado remate.

El Presidente del Ayuntamiento, ha pasado dicha solicitud a conocimiento del señor Inspector de Policía, en informe.

Última sesión.—El día martes próximo a hora reglamentaria, celebrará el H. Concejo Municipal su última sesión del presente año, debiendo hacer en este acto dejación de sus cargos los ediles de antigua elección, señores Abel Iturralde, Héctor Zuazo, Francisco Soto Polar, José Salomón B., Sergio Arduz y Bernardino Alvarez Daza.

En las cámaras.—A primera hora de la sesión meridiana

de ayer, se puso en discusión en la Cámara de Diputados, el proyecto N° 17 del Ejecutivo que establece el impuesto de MEDIO POR CIENTO sobre las transferencias de valores mobiliarios, acciones bancarias y acciones de sociedades anónimas en general.

La correspondencia para Europa va y regresa al descubierto por la vía argentina, para la oficina de Tupiza y por la del Perú para La Paz.

Resultando que para La Paz es preferible por el menor tiempo de recorrido, la vía Panamá y para el sur de la República.

Por la vía chilena de Valparaíso y los Andes, no se desembarcan valijas directas y queda reservada esta ruta tan solo para las comunicaciones que indican tal vía, las que hasta Buenos Aires demoran algo más que por el recorrido Tupiza, la Quiaca y Línea del F.C. N. argentino.

Actualmente se gestionan mejores conexiones entre Uyuni y la Quiaca, que darán menor demora para la correspondencia por Buenos Aires.

LICENCIA.—El señor director general del ramo ha concedido la licencia temporal que por el término de 30 días solicitó el señor Genaro Flores G. oficial de la sección encomiendas internacionales de la Administración Postal de esta ciudad.

Le suplirá en sus funciones interinamente el señor Guillermo Canedo, secretario de la referida Administración.

PROUESTA.—Se aceptó la propuesta presentada por Francisco Añez para el transporte de valijas postales de Santa Cruz a Trinidad y viceversa.

Se la elevará al conocimiento del Ministerio del ramo para su consiguiente resolución confirmatoria o denegatoria.

ENCOMIENDAS INTERNACIONALES.—Por el correo de ayer llegaron a la sección respectiva, 75 encomiendas procedentes de Chile, Argentina y Francia, y cuyos destinatario son los siguientes:

José Spá y Cia. 32, José Luis Tejada 7, Mauri Huos. 4, Beatriz Pabón 3, Víctor Muñoz Reyes 1, Walter A. Méndez 4, José Zubern 3, Armando Méndez 2.

Alberto Gutiérrez 1, Teodoro Córdova 2, Arnó Huos. 3, Cámara de Senadores 1, Cámara de Diputados 4, José R. Soria 4, Daniel T. Clavijo 1.

MOVIMIENTO POSTAL DE MAÑANA EXPEDICIÓN.—Hasta horas 6 a.m. se acepta la correspondencia epistolar destinada a Guayaquil, Viacha y Tiahuanaco; hasta horas 10 a.m. se dirige a Palos, Cohoni y Obrerías; y hasta 6 p.m. la que debe enviarse al Exterior, vías Antofagasta y Argentina, admitiéndose sólo encomiendas hasta horas 4 p.m. para su cargo, Tarifa, Oruro, Uyuni y Tupiza.

RECIBCIÓN.—A horas 8 y 30 p.m. se distribuirá la correspondencia llegada del Exterior, vías Argentina y Antofagasta, interior de la República y provincias de Ingavi, Sicasica y Nor y Sud Yungas.

CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL.—La Dirección General de Correos ha recibido una circular de la Oficina Internacional de Berlín, por la cual se comunica que a consecuencia de la cesión de territorios a Alemania en el África Ecuatorial Francesa, las oficinas dependientes del servicio postal de Francia, de Léte y las establecidas en las regiones de Cocobeach, Ovem y Ekedodo recibirán en adelante correspondencias por intermedio de las oficinas de cambio alemanas del Camarum.

En igual forma se ha comunicado que por dispensación del Gobierno de Su Majestad el Rey de España, ha sido nombrado Director del servicio postal de Francia, el señor N. E. Ortíñez, en reemplazo del señor Luis de Arimón que ha dimитido, esas funciones.

ITINERARIO POSTAL.—A solicitud del Gerente del Banco de la Nación Boliviana, la Dirección General de Correos le ha suministrado los siguientes datos sobre el recorrido de correos entre La Paz y las oficinas principales de cambio en Europa:

VIA PANAMÁ

París 28 a 31 días, Burdeos 28 a 31 días, Barcelona 28 a 30, Ambulante, Colonias, Vier y Bremen 32 a 35.

VIA BUENOS AIRES

París 33 a 34 días, Madrid y Badajoz 32 a 34, Hannover y Bexte, 34 a 36.

La oficina de La Paz hace despatchos directos por Panamá para París, Vier, Colonias, Bergert-Bade y recibe en igual forma, de Londres París, Turín Gare, Madrid, Barcelona, Colonia-Vier, Haonover-Bexte, Bremen y Hamburgo, quin-

dienales de Badajoz, eventualmente de Fuentes de Oñoro.

La de Tupiza forma despachos cerrados por vía Buenos Aires, para Vier, Colonia y Londres y recibe en igual forma de Londres, Vier, Vier y Franckfort.

dicho impuesto sobre internación de mercaderías al departamento de Cochabamba, será de carácter municipal, debiendo invertirse en su totalidad en el servicio de carros basureros, en el establecimiento de hornos de cremación, sostenimiento de la asistencia pública y otros fines higiénicos de la ciudad.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.—Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 22 de diciembre de 1913. [Fdo] Juan M. Strachan, Attiliano Aparicio, D. Cronembold, Senador Secretario, Juan 2º Alvarado, Diputado Secretario, René Renjel, Diputado Secretario.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos trece.

Firmado.
ISMAEL MONTES
Casto Rojas.

El impuesto de la goma en el Brasil

Aduana del Pará.—Edicto N° 89.—Reducción de 10 % del impuesto de exportación de la goma cauítica del territorio federal del Acre.

De orden del señor Inspector, hago público, para conocimiento de todos los interesados, que, de acuerdo con la autorización contenida en el artículo 12 del Decreto legislativo N° 2,543 A, de 5 de enero del año pasado, fué reducido, por Decreto N° 10,479, de 11 de octubre último, al 10 % en el impuesto de exportación de la goma cauítica procedente del Territorio Federal del Acre, a partir del 1º de enero próximo, conforme consta del «Diario Oficial» de la Unión, y del referido mes.

Aduana del Pará, 4 de noviembre de 1913.

OSCAR LIMA CHÁVEZ,
Ber. Escriviente.

Eco de la Risa

Sorpresa

Dos niñas inglesas conversan intimamente, y una de ellas dice a la otra: Ketti, tú que eres tan inteligente dime con que puedo sorprender a mi novio, su cumpleaños es pasado mañana.

—Ketty: Una buena sorpresa sería que te avisaras tu verdadera edad.

Chiste alemán

—Sabes lo que pasó ayer a las dos de la tarde delante del Café del Park?

—No cuéntamelo soy reportero del Comercio de Bolivia.

—Caramba hubo una trompada formidable entre dos jóvenes de la aristocracia.

—¿Quéz por celos?

—No, por causa de la marca Whisky Johny Walker.

—Y los pacos donde estuvieron?

—Ocupadísimos en otra parte.

—Y después que pasó?

—Te diré lo que pasó: Solo pasó el tránsito.

A. S. L.

Club de La Paz

Se avisa a los señores socios que deseen tomar parte en el baile que tendrá lugar la noche del 31 del presente, que las inscripciones quedan abiertas en la Administración hasta el martes 30 a horas 1 p.m.

(No habrán invitaciones)

La Paz, 26 de diciembre de 1913.

2 v. 3975.

SE ARRIENDA.—Dos o tres habitaciones, una cuadra de la plaza, o una del palacio de justicia.

Para abogado o personas solas. Bajos secos, empapelado de nuevo.

Dirigirse A. S. L. casilla correos 6.

3 v. 3975.

SE ALQUILA.—Dos grandes habitaciones amuebladas, con linda vista a la calle, a media cuadra de la Plaza Murillo.

Yacucho N° 94

10 v. 3975.

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

"Lleve usted su Recibo"



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.



El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

014 MAY15

* K-01.00

L. SALVATIERRA
Avenida Colón No 72

Guarde Ud. este Recibo.
Tiene valor y le sirve
de protección.
Lea Ud. nuestro anuncio
al reverso

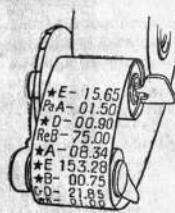
Este recibo que se da al cliente, es impreso por la Registradora.

Recibo del Comerciante

0	0	2	5	4	6	4
CONTADO						
PESOS						
CTS.						

Estas ruedas sumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.

Escríbanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Gash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y centavos y no puede ser alterada. Si el cliente comprueba que se le cargo en cuenta lo justo. Si el cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría ser reclamada una segunda vez.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada queda impresa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin que el dueño se aperciba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fué hecha la venta. Esto es el valor principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo; indica el cliente dependiendo de que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cliente

reclama la impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada cual.

5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada cual.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que si el empleado tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitando errores, se aumentan los beneficios.

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Wisky "Diadem" Rye. AAA.
" Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de diversas clases

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMLR ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209. Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anuciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambral.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corsets de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yvonne.
Calzado un gran surtido.

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzonecillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



La acreditada crema "NOYMA" para calzado

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos par id., Coco para piso, Perfumería de la mejoras casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de enero, Jaulas, Toallas para baño Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, & & &

Hotel Internacional**PLAZOLETA PEREZ VELASCO**

LA PAZ

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle**Salón de billares****Servicio esmerado**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

W. R. GRACE & Co.

ORURO LA PAZ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco

Lima

Callao

Arequipa

Valparaiso

Santiago

Concepción

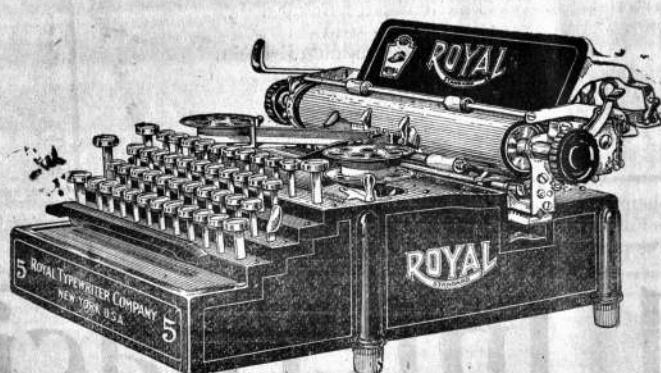
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter * Cable Address
 Dawson * "GRACE"
 Speciae * Cerveza
 Scotch Whisky * Ingle

PRECIO:

Al pie de la página se detallan los precios de los principales artículos que se venden en el país.